



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	1
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181704
Nombre Comercial del Producto	Casco de seguridad industrial TIPO I con barbuquejo y ratchet
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1; NTC 1523
Generalidades del Producto	Un casco de seguridad es un equipo de protección individual diseñado para proteger la cabeza de posibles lesiones en el lugar de trabajo.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El casco debe estar fabricado en polietileno de ajuste estándar mediante ratchet. Debe ser liviano. Debe traer barbuquejo de 4 apoyos. Debe contar con ranura universal compatible para colocar y ajustar los protectores auditivos tipo copa y visores faciales de visera corta. Debe contar con banda antisudoral. El casco debe ser tipo I clase E, con capacidad dieléctrica de 20.000 Voltios. Debe ser altamente resistente a impactos de caída vertical. Debe ser resistente a rayaduras y radiación UV. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido. Debe poderse usar en actividades de construcción, agricultura, logística y servicio. Debe poderse suministrar en colores blanco, verde, amarillo, rojo de acuerdo a las necesidades del centro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido
Empaque y rotulado	El casco de seguridad industrial tipo II debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	2
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42131611
Nombre Comercial del Producto	Cofia desechable paquete X 100 unidades.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 6457:2020
Generalidades del Producto	Gorro en tela no tejida, con banda elástica para la cabeza, liviano y confortable, fácil de usar y libre de mantenimiento. Ideal para evitar la contaminación con cabellos, brinda protección para riesgos mínimos.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Debe estar fabricada en tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m2, ligera y respirable, el material debe permite la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción. Debe ser resistente y suave, con un peso liviano, confortable, y que no se escurra. Debe contar con un diseño que de resistente al desgarre o a la rotura. Debe poder usarse en la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, cosmetología o la industria en general. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	3
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53102516
Nombre Comercial del Producto	Gorra deportiva con bordado
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1806:2014; NTC 2509:1988; NTC 730-1:2001; NTC 2337:1987
Generalidades del Producto	Prenda para cubrir la cabeza cuello y las orejas, que suele llevar visera. Y e protección personal para ambientes al aire libre.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Debe fabricarse en drill. La gorra debe estar conformada por seis cascos, los dos cascos frontales tendrán entretela rígida, donde deberá ir el logo bordado del SENA y visera con cinco costuras paralelas a una distancia de 5 mm mas o menos 2 mm. Sistema de ajuste compuesto por una correa en la misma tela, una hebilla, un remache y un ojete ovalado para el paso de la correa con alto externo de 21 mm más o menos 1 mm, alto interno 16 mm más o menos 1 mm, ancho externo 11 mm más o menos 1 mm. La cachucha debe ser tipo deportivo (beisbolera), talla única ajustable y conformada por cuerpo y visera, los aspectos no contemplados dentro de esta especificación técnica podrán ser evaluados contra la muestra que aporta la entidad. TELA 65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN DISEÑO GORRAS CON BROCHE. METÁLICOS, La gorra debe ir con el logo SENA Bordado en la parte delantera. Además se requiere que en la parte de atrás lleve una de las siguientes palabras (INSTRUCTOR, APRENDIZ o BRIGADA). El color de la telas y del bordado como el tamaño del bordado se indicara de acuerdo al manual de imagen corporativo del SENA. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	La gorra debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Debe venir en bolsa plástica y contar con una marquilla que establezca la talla y los cuidados que se deben tener en su uso.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Unidad de medida	Unidad
------------------	--------



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	4
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto	Botas de seguridad dieléctrica x PAR
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4811:2000; DIN 53516; NTC 632; NTC 2038; DIN EN 12568; ASTM F 2412-18a; ASTM F 2413-18; NTC 2385; NTC 3440;
Generalidades del Producto	Las botas o zapatos de seguridad tienen la responsabilidad de proteger los pies a riesgos inherentes al ejercicio de las labores de los trabajadores.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La bota debe tener protección dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin interrupción. Forma para dama. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm. SUELA: Densidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color café, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarrar. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm. Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Debe ser apta para trabajos en ambientes seco. Debe poderse usar en el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Debe poderse pedir diferentes tallas y horma de hombre y mujer. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Empaque y rotulado	Las botas deben venir empacadas apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: Nombre del fabricante o marca registrada, Identificación del lote de producción o fecha de fabricación, Tamaño de las botas (TALLA), Industria Colombiana o similar. Cada par de botas debe venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	5
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181605
Nombre Comercial del Producto	Zapatos de goma antideslizante
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	DIN 53516. NTC ISO 20344
Generalidades del Producto	Los zapatos de goma antideslizantes proporcionan una tracción superior en superficies resbaladizas, húmedas o aceitosas, en comparación a otro tipo de calzado. Esto ayuda a prevenir caídas y, por lo tanto, lesiones en el lugar de trabajo, garantizando una mayor seguridad.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los zapatos antideslizantes o anti derrape deben tener ranuras, tacos o patrones profundos para mejorar la tracción y evitar resbalones. Deben estar fabricados en material EVA o un material que garantice, que absorba el movimiento y genere comodidad, que no absorba agua, que sea fácil de limpiar y debe ser muy suave al tacto del pie. Deben ser color blanco. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	Los zapatos antideslizantes deben venir empacados bolsa de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación en el transporte y el almacenamiento. El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, marca, modelo, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	6
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53111901
Nombre Comercial del Producto	Tenis para hombre
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	DIN 53516. NTC ISO 20345. NTC ISO 20344.
Generalidades del Producto	El calzado deportivo o zapatillas de deporte es un tipo de calzado que se utiliza para realizar distintos tipos de deporte. Generalmente posee un cuerpo fabricado en piel, lona y/o materiales sintéticos, y una suela de caucho que ofrece una mayor adherencia, así como flexibilidad.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micro mallas. Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, Eva, materiales en micro porosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario. Horma: Con excelente calzabilidad. Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o numero. 2. Las costuras que unen los piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro. Horma para hombre y las tallas serán establecidas de acuerdo a las necesidades del centro y concertadas con el supervisor del contrato y apoyo técnico de bienestar al aprendiz



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Empaque y rotulado	Los tenis deben venir empacados en caja de cartón. Debidamente rotulados con nombre del fabricante, talle. Y deben venir en par. La caja de cartón debe ser adecuada para que no sufra ningún desperfecto en el transporte y el almacenamiento de los tenis
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	7
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53111902
Nombre Comercial del Producto	Tenis para mujer
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	DIN 53516. NTC ISO 20345. NTC ISO 20344.
Generalidades del Producto	El calzado deportivo o zapatillas de deporte es un tipo de calzado que se utiliza para realizar distintos tipos de deporte. Generalmente posee un cuerpo fabricado en piel, lona y/o materiales sintéticos, y una suela de caucho que ofrece una mayor adherencia, así como flexibilidad.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micro mallas. Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, Eva, materiales en micro porosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario. Horma: Con excelente calzabilidad. Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o numero. 2. Las costuras que unen los piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro. Horma para dama y las tallas serán establecidas de acuerdo a las necesidades del centro y concertadas con el supervisor del contrato y apoyo técnico de bienestar al aprendiz



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Empaque y rotulado	Los tenis deben venir empacados en caja de cartón. Debidamente rotulados con nombre del fabricante, talle. Y deben venir en par. La caja de cartón debe ser adecuada para que no sufra ningún desperfecto en el transporte y el almacenamiento de los tenis
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	8
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	Gafas protectoras de lente claro
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1; NTC 1825; NTC 1835 -
Generalidades del Producto	Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante deben ser confortables y ajustables al contorno de la cara. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. Lente claro. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: Tipo de lente claro. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada. Y El país de origen. Designación del modelo. Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	9
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	Gafas protectoras de lente oscuro
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1; NTC 1825; NTC 1835 -
Generalidades del Producto	Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante deben ser confortables y ajustables al contorno de la cara. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes, patillas retractiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. Lente oscuro. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: Tipo de lente oscuro. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada. Y El país de origen. Designación del modelo. Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	10
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181504
Nombre Comercial del Producto	Guantes Vaqueta tipo ingeniero reforzado corto. X PAR
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 2190; NTC 2307
Generalidades del Producto	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. El material debe tener flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Debe poder usarse en fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y Mantenición de Maquinaria, Montaje de motores y Manejo de Partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos. Debe tener tallas S, M, L y XL. Debe ser para derecho e izquierdo. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	Los guantes se deben venir empacados apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada debe estar marcado clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante, deben ser no conductoras y deben estar aplicadas de manera que cumplan las propiedades del guante. a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante. Deben venir empacados en caja de cartón debidamente rotula.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	11
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181505
Nombre Comercial del Producto	Guantes nitrilo azul no estériles caja X 100 Unidades
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN 420; EN ISO 21420: 2020; EN ISO 374-1-2016; NTC 2190; EN 3743 Parte 3; EN 388.
Generalidades del Producto	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los guantes de nitrilo deben ser de color azul, calibre de 4 milésimas mínimo, alta sensibilidad táctil. Deben tener una muy buena destreza y al mismo tiempo resistencia al desagarre. Los guantes deben poderse usar indistintamente en ambas manos (ambidextros). Deben contar con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se debe poder usar en personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Se debe poder pedirse en tallas 6 a 10 (XS, S, M, L). Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Unidad de medida	Unidad
------------------	--------



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	12
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181505
Nombre Comercial del Producto	Guantes anticorte NIVEL 5 con cubierta en poliuretano X Par
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN/ISO 388; EN 420 o EN ISO 21420: 2020: Resolución 2400 de 1979 MINTRABAJO; NTC 1754; UNE EN 10821:1997 Parte 1; EN 1082- 2:2001. Parte 2.
Generalidades del Producto	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los guantes debe estar fabricados de fibra HPPE (Polietileno de Alto Peso Molecular), nivel de corte en ISO 5 (D), puño tejido cubierta en poliuretano, Ideal para trabajos que requieren sensibilidad. Resistencia a la abrasión. Cualidades de agarre en superficies deslizantes y/o secas. Ideal para trabajos de ensamblaje de automoción, manipulación de piezas con aristas vivas, manipulación de chapas metálicas, montaje, metalmecánica y mantenimiento. Deben garantizar que la mano respire, que no provoque malos olores y que sea resistente a la degradación de ozono. No debe produce reacciones alérgicas, Debe poder usarse en mantenimiento automotriz motos y aeronáuticos, manejo de herramientas manual, operaciones técnicas de construcción, trabajos técnicos de mantenimiento industrial, operaciones logísticas, empaque y línea de producción, trabajos con riesgos de corte, Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales filosos. Se debe poder pedirse en tallas 6 a 10 (XS, S, M, L). Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El guante anticorte se debe empaquetar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El guante debe llevar tanto en cada guante como en el empaque la siguiente información: Nombre o identificación del fabricante. País de origen. Talla. Pictograma del riesgo. Pictograma de información.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Unidad de medida	Par
------------------	-----



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	13
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42132203
Nombre Comercial del Producto	Guantes de látex (Guantes Estériles) caja X 50 Pares
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN 420 o EN ISO 21420: 2020; EN-455; EN 374
Generalidades del Producto	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los guantes estériles deben estar fabricados en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolverar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrezcan una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo resistencia al desgarre. Los guantes deben poder usarse indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Se debe asegurar alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se debe poder usar en personas que presentan sensibilidad al material. Deben venir en presentación individual por par termo sellado. La caja debe contener 50 pares. Deben ser libres de ozono. Deben ser aptos para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Se debe poder pedirse en Tallas 6 a 10 (XS, S, M, L). Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El producto debe venir empacado por par termo sellado. La caja debe contener 50 pares. El empaque debe garantizar que el producto no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	14
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181538
Nombre Comercial del Producto	Guantes para temperaturas 200°C (400°F) y 34 cm de largo
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	EN 407: 2004 - ANSI A2
Generalidades del Producto	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El guante debe proteger del calor intermitente de hasta 400°F (200°C) . Debe contar con aislamiento a lo largo de todo el guante, el aislamiento debe ser en fieltro no tejido o en un material que garantice las mismas características de aislamiento térmico que el fieltro. Debe contar con un recubrimiento de nitrilo en el forro que garantice la protección contra pinchazos, desgarres, cortaduras y abrasión. Debe tener buen agarre tanto en superficies secas como engrasadas. Debe ser flexible y absorber el sudor que se genera en la mano. Debe cumplir los requisitos establecidos para la manipulación de alimentos. Debe brindar protección al calor y al vapor. Se debe suministrar en diferentes tallas de acuerdo a las necesidades del centro. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	15
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182001
Nombre Comercial del Producto	Tapabocas N95. Caja X 80 Unidades
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NIOSH 42 CFR 84 o EN 149: NTC 1584; NTC 1589; NTC 1728 NTC 1733; NTC 3399.
Generalidades del Producto	El tapabocas de uso general es un producto que busca proporcionar una barrera para minimizar la expulsión de gotas de saliva o salpicaduras del usuario al exterior al hablar, estornudar o toser, por lo que debe cubrir completamente la boca y la nariz, y para filtrar el aire proveniente del exterior.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. El diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación. Debe brindar protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos, agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería, construcción. Procesos fundición, aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte. Debe tener mínimo una eficiencia de filtrado del 95% y válvula de exhalación. Las correas deben estar fabricadas en polímero. Debe tener una vida útil de 5 años. Debe poderse usar en entornos calientes y húmedos. Caja X 80 unidades. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El tapabocas N95 debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por la inadecuada manipulación y transporte. Cada tapabocas N95 para protección respiratoria deben contener en el empaque y en forma legible y durable, presente la siguiente información: Referencia del tipo de tapabocas, descripción general de tipo de protección respiratoria. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, la marca registrada y el país de origen. El nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. Debe ver empacado en caja de 80 unidades.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	16
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182001
Nombre Comercial del Producto	Tapabocas quirúrgico desechable. Caja X 50 Unidades
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1733. Resolución 522 de 2020 Invima
Generalidades del Producto	Se llama tapabocas quirúrgica, a un tipo de máscara auto filtrante o mascarilla que cubre parcialmente el rostro y es utilizada por personal médico y sanitario para contener bacterias y virus provenientes de la nariz y la boca del portador de la misma.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El tapaboca quirúrgico desechable debe venir empacado en cajas de cartón por 50 unidades y cada unidad en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	17
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181532
Nombre Comercial del Producto	Bata manga larga desechable
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5623
Generalidades del Producto	Una bata, delantal, mandil o guardapolvo es una pieza de ropa amplia y larga que sirve en un laboratorio para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las sustancias químicas a la ropa o a las personas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La bata desechable debe servir tanto para hombre como mujer, debe ser de color blanco, manga larga, cómoda y transpirable. Debe estar fabricada en material de polipropileno 20 gr/m2, hipoalérgico. El cuello debe ser tipo camiserio, velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos. Confeccionada en Polipropileno 100%. Debe ser repelente a los líquidos, no debe presentar desprendimiento de pelusa. Debe ser ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, farmacéutica o la industria en general. esta bata debe poderse usar cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada. Debe poderse suministrar en diferentes tallas desde S, M, L, XL, XXL. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	La bata debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	18
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181501
Nombre Comercial del Producto	Delantal impermeable blanco
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4615
Generalidades del Producto	Un delantal, mandil o guardapolvo es una pieza de ropa amplia y larga que sirve en un laboratorio para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las sustancias químicas a la ropa o a las personas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Debe estar elaborado de poliuretano sobre una base de poliéster. Debe ser resistente a las rasgadas. Debe servir para trabajos a la intemperie. Debe estar confeccionados en material de vinilo con soporte textil en poliéster, debe ser de calibre 25. Debe tener las siguientes medidas 80cm x 115cm. Las tirantas de sujeción deben ser ajustables y fabricadas en un material acorde. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El delantal debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	19
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181507
Nombre Comercial del Producto	Chaleco reflectivo
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	La norma que le aplique en COLOMBIA
Generalidades del Producto	Un chaleco reflectivo es un elemento de vestir utilizado a veces por los trabajadores que van a pie por lugares donde circulan vehículos con el fin de mejorar su seguridad cuando son iluminados por la luz de los faros. Los chalecos reflectivos están equipados con bandas reflectantes.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Debe estar fabricado en polyester y pueden ser los siguientes colores neón como verde, naranja o rojo. Las aplicaciones reflectivas son en PVC. Debe contar con dos bandas horizontales reflectivas de no menos de 2 pulgadas de ancho, que cubran tanto el pecho y la espalda y dos bandas verticales desde los hombros. Debe suministrarse en tallas S, M, L, XL, XXL. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El chaleco debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	20
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53131609
Nombre Comercial del Producto	Bloqueador solar SPF 60 UVA+UVB en crema. Caja X 12 Sachets de 10gr
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	Resolución número 0916 de 2016 – Registro INVIMA
Generalidades del Producto	Es una crema bloqueadora y protectora de la piel de los dañinos rayos ultravioletas del sol, formulado especialmente para proteger la delicada piel de la cara, labios, cuello y manos de aquellas personas que se exponen durante largas jornadas al sol.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Protector solar natural con SPF 60 + UVA + UVB para adultos facial y corporal. Tipo de Producto: Cosmético. Tipo de Piel: Para todo tipo de piel. País de Producción: Colombia. Debe contar con registro INVIMA. Presentación del producto: Sachet X 10 gr. Composición: té protector solar SPF 60+ debe contener una combinación adecuada de filtros solares de protección UVA y UVB en una proporción definida para evitar que la incidencia de los rayos lumínicos alteren la composición normal de la piel, previniendo la aparición de arrugas prematuras, manchas y en algunos casos cáncer de piel. Debe contener además de los protectores solares una cantidad adecuada de extractos glicólicos (Aloe vera, té verde, y avena sativa) que otorgan a la piel todos los beneficios de los aceites esenciales y sustancias naturales útiles en el mantenimiento y cuidado de la piel, los cuales sumados a sustancias antioxidantes por excelencia como las vitaminas A, E y C, además de la Alantoína (acondicionador de la piel), humectantes excelentes (Glicerina y Aceite de Jojoba) y proteínas afines con la piel como el Colágeno y la Elastina, hacen que esté protector solar sea el ideal para utilizar a diario, para todas las personas de cualquier edad. Precauciones: Hipersensibilidad a sus componentes. Si al usar el producto observa alguna reacción desfavorable, suspenda su uso y consulte a su dermatólogo. Uso externo. No usar en niños menores de 6 años. Manténgase fuera del alcance de los niños. Debe contar con una fecha de caducidad mínima dos años.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Empaque y rotulado	El protector solar en crema debe venir empacada en Sachet X 10 gr. Y empacado en caja de cartón. La cual debe contener 12 Sachet de 10 gr caja uno. Adema se debe garantizar que el empaque proteja al producto en el almacenamiento y el transporte.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	21
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181902
Nombre Comercial del Producto	Protector auditivo tipo copa
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI S3.19 / CE EN 352-2; NTC 2272
Generalidades del Producto	Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. Para protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 98 dB Las copas gemelas acopladas acústicamente para minimizar la resonancia y resulta en un super atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El protector tipo copa de contar con cojinetes fáciles de reemplazar y su capa exterior debe estar fabricada en plástico texturizado para facilitar la ventilación y aumentar su durabilidad. Las copas debe estar fabricadas en plástico ABS, cubiertas de almohadilla fabricada en PVC Medio absorbente fabricado en Poliuretano. El materiales utilizado para la fabricación debe ser hipoalergénicos y de muy bajo peso, de tal manera que brinden una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 98 dB por jornada de trabajo. Debe tener orejera con diadema superior H3 A8 para ambientes de trabajo peligrosos (NRR 25 dB) Banda superior amplia y acolchonada con cuatro puntos de suspensión de acero , acojinamiento superior que distribuya la presión para mayor comodidad y se adapte a la mayoría de los perfiles faciales. Fabricación en acero inoxidable resistente a torceduras y deformaciones. Copas de puntos pivotantes para permitir a los usuarios inclinar y ajustar las copas de los oídos para deslizar y girar y así lograr un mejor ajuste y un mayor confort. La copa debe ser ajustable de tal manera que permita acomodar la orejera para cualquier tamaño de cabeza, almohadillas rellenas de espuma, anillos suaves son lo último para un mejor sellado (aún con gafas) y brindan una mayor comodidad. Los protectores tipo copa deben tener clasificación CSA clase AL. Reducción de ruido Rating (NRR) *: 25 dB. CSA Clase A. Deben enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Empaque y rotulado	El Tapa oídos de inserción debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual el tapa oído de inserción no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada tapa oído de inserción debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de Tapa oídos de inserción, instrucciones de cuidado.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	22
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181902
Nombre Comercial del Producto	Tapa oídos de inserción
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI S3.19 / CE EN 352-2; NTC 2272
Generalidades del Producto	Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo inserción es llamado también tipo tapón por que se coloca dentro del canal del oído externo (auditivo), o en la concha del oído, para impedir la entrada al canal del oído externo (semiauditivo).
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Deben estar fabricados en espuma moldeable. Deben ser hipoalergénicos de fácil mantenimiento y duración. Deben estar diseñados para lograr comodidad desde el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores. Deben tener un cordel y un estuche, lo anterior para aumentar la duración del protector ya que se contamina menos. Los protectores fabricados en espuma moldeable, se adaptan mas fácilmente al conducto auditivo grande o pequeño del trabajador ya que su estructura es suave y redondeada. El fabricante debe especificar en el empaque o en la ficha técnica el nivel de atenuación o NRR del protector auditivo, se encuentran en le mercado niveles de atenuación para estos protectores entre los 21 dB y los 33 dB. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El tapa oído de inserción debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual el tapa oído de inserción no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada tapa oído de inserción debe tener estampada que garantiza la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de tapa oído de inserción, instrucciones de cuidado.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	23
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	53102710
Nombre Comercial del Producto	Sudadera deportiva con logo SENA
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1806:2014; NTC 2509:1988; NTC 730-1:2001; NTC 2337:1987
Generalidades del Producto	La sudadera debe ser confeccionadas en su totalidad en Viotto. Sudadera conjunto Compuesto por Chaqueta Y Pantalón. Chaqueta: con dos bolsillos laterales con rib en la manga y cintura. Pantalón: dos bolsillos laterales con resorte en cintura y cordón, bota recta y lisa de 2 centímetros. Fabricada en tela Viotto, la cual es 100% poliéster, es un textil resistente, grueso y con una superficie satinada ligeramente brillante y un reverso peludo en color mate ludo en color mate.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La sudadera debe estar confeccionada en material de la tela Viotto. Cuya composición es: 100% poliéster filamentos sin textura. Tipo de tejido: de punto que consiste en el entrelazamiento de hilos en mallas que forman una tela. Peso del tejido: 210 g/m2. Color: de acuerdo con los colores corporativos y concertado con el supervisor del contrato y apoyo técnico de bienestar al aprendiz, se debe presentar para aprobación del supervisor y apoyo técnico de bienestar, muestra del modelo y materiales antes de la producción total. Prenda Superior: Buzo cerrado cuello redondo con capucha, con Cordón de amarre, manga larga terminado con puño resortado, bolsillo canguro externos, con caída chaqueta a la cintura escudo SENA y texto CIDE, bordado en parte superior izquierda. Prenda Inferior: Pantalón Tipo deportivo, cintura con resorte y cordón de amarre interno, bota clásica recta, y dos (2) bolsillos laterales con cremalleras. Se solicitará en diferentes tallas S, M, L, XL.
Empaque y rotulado	La sudadera debe venir empacada de tal forma que no sufrirá daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Debidamente rotulado el tallaje debe ser fácil de ver. Cada sudadera (Chaqueta y Pantalón) se empaca en bolsa individual identificado con la etiqueta del fabricante, marquilla que irá con su composición e instrucción de lavado.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	24
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto	Bota de seguridad en caucho tipo ingeniero. X PAR.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1741 / NTC 4811 / NFPA 1971-18 / ASTM F2413-18 / NFPA 1992-18 / CSA Z195-14.
Generalidades del Producto	Las botas de seguridad tipo bomberos están fabricadas bajo especificaciones técnicas y certificaciones de seguridad que las hacen perfectas para trabajos.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Las botas de seguridad deben estar fabricadas en PVC inyetado, deben ser ideales para distintas areas de trabajo de y las más exigentes actividades en sectores industriales. Debe ser impermeable, resistente a hidrocarburos. Protección a la corriente estática. Resistente al choque eléctrico. Con Puntera de Acero. Altura promedio de 32 cm
Empaque y rotulado	Las botas deben venir empacadas apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: Nombre del fabricante o marca registrada, Identificación del lote de producción o fecha de fabricación, Tamaño de las botas (TALLA), Industria Colombiana o similar. Cada par de botas debe venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	25
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181506
Nombre Comercial del Producto	Capa Impermeable PVC
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4615
Generalidades del Producto	La capa impermeable es un accesorio para proteger de la lluvia o de líquidos, porque ofrece una cobertura amplia y resistente en condiciones de trabajo pesado y semi pesado.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La capa debe estar fabricada en PVC con base en poliéster en calibre 18. Tener una dimensión de 200 X 145 cm. Debe contar con capucha para proteger la cabeza y el rostro de la lluvia. Debe generar de libertad de movimiento para desarrollar actividades de trabajo en la construcción, la agricultura, actividades recreativa entre otras muchas actividades. Debe estar fabricada mediante sellado por alta frecuencia. El proponente debe aportar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	En bolsa del mismo material tipo morral con para cargar el mismo impermeable, de tal forma que no sufra daños y/o deterioro.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	26
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	42131522
Nombre Comercial del Producto	Monja o pasamontañas para exteriores (negra)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 6457:2020
Generalidades del Producto	La capucha o monja algodón licrado es una prenda de protección personal, diseñada para ofrecer una cobertura completa en la cabeza, el cuello y parte del rostro.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La cofia o balaclava debe estar fabricada en algodón licrado. Debe ser cerrada estilo capucha o monja. Debe ser de diseño cerrado y enterizo que proteja integralmente la cabeza, cuello y parte de los hombros y garantizar la protección del sol y del polvo el material debe ser ignifugo fresco y respirable. El proponente debe aportar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	En bolsa de tal forma que no sufra daños y/o deterioro.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	27
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182002
Nombre Comercial del Producto	Respirador de media cara para acople de cartuchos (incluir los cartuchos)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 3763
Generalidades del Producto	El respirador de media cara es un deposito que protege y reduce la exposición a sustancias toxicas que pueden ingresar por las vías aéreas como es polvo y vapores nocivos.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El respirador debe ser de media mascara, debe tener dos cartucho y los debe incluir, contar con válvula. El soporte debe estar fabricado en caucho ajustable. Debe contar con válvula de exhalación para respirar fácilmente. Banda de caucho larga para ajustar al cuello y la cabeza. No debe obstaculiza la visibilidad. Debe poder usarse con filtros para vapores orgánicos, gases ácidos y humos metálicos de baja concentración. Debe estar diseñado para usarse en lugares con buena ventilación. Debe indicar los tipos de atmósferas donde puede ser usado. El proponente debe aportar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	En bolsa sellada al vacío dentro de una caja de cartón de tal forma que no sufra daños y/o deterioro.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	28
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181526
Nombre Comercial del Producto	Camisa tipo polo
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	La norma que le aplique en COLOMBIA
Generalidades del Producto	Una camiseta tipo polo es una camiseta de tejido de punto con cuello grueso de manga corta. Cuenta con una abertura delantera con tres botones para ajustar el cuello y tiene un bolsillo.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La camiseta tipo polo debe cumplir con lo siguiente. Debe estar confeccionado en material 100% algodón o 65% algodón y 35% poliéster. Debe contar en la parte frontal al lado izquierdo con un bolsillo. También debe contar con el logo del SENA bordado al lado izquierdo. Debe contar con tres botones y ojales del mismo tamaño. El cuello y puño debe estar tejido en el mismo color de la tela de la camiseta. Debe ser de manga corta. La costura debe ser doble costura exterior e interior para mayor resistencia. La tela debe ser de tejido de punto, debe ser resistente al lavado: No se debe deformar ni perder color tras el lavado. Debe poderse suministrar en tallas M, S, L XL y XXL. El color de la tela, del hilo y del bordado, como el tamaño del bordado se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el manual de imagen corporativo del SENA vigente. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	La camiseta tipo polo debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	29
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181533
Nombre Comercial del Producto	Bata 3/4 industrial en dril
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4348: Ropa de protección
Generalidades del Producto	Esta bata 3/4 industrial es un elemento de protección, que se emplea para desarrollar una variedad de trabajos, como talleres mecánicos, operaciones industriales, laboratorios y otros entornos industriales.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La bata 3/4 industrial en drill debe cumplir con lo siguiente: La composición de la tela debe ser 65% poliéster y 35% algodón. El cuello debe ser Tipo sport. Las mangas deben ser largas con refuerzos en la terminación. Los puños deben ser lisos con dobladillo sencillo. Debe contar con tres bolsillos tipo parche, uno en la parte superior izquierda donde debe ir el logo bordado del SENA y dos en la parte inferior. Debe tener un cierre mediante botones plásticos frontales centrales. La costura debe ser doble costura exterior e interior para mayor resistencia. El material debe ser resistente al lavado: No se debe deformar ni perder color tras el lavado. Debe poderse suministrar en tallas M, S, L Al y XXL. El color de la tela , del hilo y del bordado, como el tamaño del bordado se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el manual de imagen corporativo del SENA vigente. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	La bata 3/4 industrial en drill debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	30
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181548
Nombre Comercial del Producto	Peto en carnaza
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5684, NTC-3252
Generalidades del Producto	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla , perforación y quemaduras por chispas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada. Cuero curtido, grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras deben ser reforzadas, además debe poseer cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. El peto mínimo debe ser de 60cm X 90 cm. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El peto de carnaza debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el peto de carnaza no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El empaque del peto de carnaza debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	31
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Impermeable dos piezas PVC
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 3583
Generalidades del Producto	Impermeable dos piezas PVC es un Elemento de protección personal que protege el cuerpo entero del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Lluvia o actividades o ambientes muy húmedos.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Impermeable dos piezas PVC, debe estar confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Debe tener tres piezas: Chaqueta, pantalón y capucha. Las Costuras debe realizarse con sistema de electro sellado, para impedir filtraciones en las uniones. El pantalón debe contar con resorte, el sistema de cierre y acople de la capucha debe ser de broches plásticos. Debe suministrarse en diferentes tallas de acuerdo a las necesidades del centro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	El peto de carnaza debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el peto de carnaza no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El empaque del peto de carnaza debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	32
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Guantes de algodón con cubierta en látex
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	norma EN 388:2016 + A1:2018
Generalidades del Producto	Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Guante recubierto látex corrugado ha sido diseñado para su uso en una extensa gama de aplicaciones. Tanto en condiciones húmedas como en seco, este guante ofrece un magnífico agarre y un excelente comportamiento frente al desgaste y a cortes, resultando a la vez muy cómodo. Algodón: 45%, látex: 55% – No usar en presencia de hidrocarburos y derivados. – Guantes no deben ser usados en lugares donde exista riesgo de enredarse con piezas mecánicas en movimiento. – Evitar el contacto directo con fuego.
Empaque y rotulado	Los guantes deben venir en empaque plástico o unidos a través de cartón sellado.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	33
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181702
Nombre Comercial del Producto	Careta de uso medico o veterinario
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1
Generalidades del Producto	Un visor o careta es un dispositivo diseñado para lograr un buen ajuste facial y una barrera física muy eficiente de las partículas en el aire, incluidos los aerosoles y las gotas de partículas pequeñas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Careta de protección facial elaborada en acrílico de alta resistencia de calibre 2mm con cinta posterior elaborada en polipropileno y con ajuste para diferentes tallas, con medidas de 21.5 X 27 cm.
Empaque y rotulado	Debe venir embalado en caja individualizado en bolsas plásticas para evitar rayaduras o cortes.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	34
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Guantes de látex no estériles. Caja X 100
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NORMAS ASTM D 3578 ISO-9002 ASTM D 6124-06, ASTM D 3577-00, ASTM D 3578-05
Generalidades del Producto	Los guantes de protección son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El guante de látex no estéril debe estar fabricado en Látex de caucho natural con presencia o no de polvo absorbible, con propiedades físicas y resistencia a productos químicos. Deben tener alta resistencia, elasticidad, deben acomodarse y adaptarse a la mano sin ninguna dificultad. Deben soportar presión y contar con alta sensibilidad. Debe contar con puño con reborde para ayudar a prevenir el deslizamiento. el guante debe ser ambidextro, debe ser hipoalergénico. Debe suministrarse en diferentes tallas de acuerdo a las necesidades del centro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	Los guantes deben estar en su caja original, con la finalidad de evitar posibles contaminaciones del producto, así como deterioro prematuro.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	35
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Guantes de caucho largo X Par.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1726 NTC 2190 NTC 444 NTC 445 NTC 447
Generalidades del Producto	Los guantes de protección son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los guantes de caucho largo deben estar fabricados con látex natural, libre de poros o perforaciones. Los guantes deben estar clorados para evitar el riesgo de reacciones alérgicas en la piel, enfermedades respiratorias y facilita su postura, debe estar libre de talco, el olor debe ser a caucho de látex natural. ecológico y amigable con el medio ambiente. Deben ser ergonómicos y anatómicos. Deben suministrarse en diferentes tallas y calibres de acuerdo a la necesidad del centro. Los guantes deben ser resistentes a los siguientes productos químicos: Metanol, n-Heptano, Hidróxido de sodio 40%, Ácido sulfúrico 96%, Ácido nítrico 65% y Formaldehído 37%; y a microorganismos como bacterias y hongos. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido
Empaque y rotulado	Los guantes deben venir en un empaque individual por cada par, puede ser empaque plástico o ecológicos.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	36
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Guantes de caucho corto X Par.
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1726 NTC 2190 NTC 444 NTC 445 NTC 447
Generalidades del Producto	Los guantes de protección son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los guantes de caucho corto deben estar fabricados con látex natural, libre de poros o perforaciones. Los guantes deben estar clorados para evitar el riesgo de reacciones alérgicas en la piel, enfermedades respiratorias y facilita su postura, debe estar libre de talco, el olor debe ser a caucho de látex natural. ecológico y amigable con el medio ambiente. Deben ser ergonómicos y anatómicos. Deben suministrarse en diferentes tallas y calibres de acuerdo a la necesidad del centro. Los guantes deben ser resistentes a los siguientes productos químicos: Metanol, n-Heptano, Hidróxido de sodio 40%, Ácido sulfúrico 96%, Ácido nítrico 65% y Formaldehído 37%; y a microorganismos como bacterias y hongos. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido
Empaque y rotulado	Los guantes deben venir en un empaque individual por cada par, puede ser empaque plástico o ecológicos.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	37
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181540
Nombre Comercial del Producto	Guantes de soldador X Par
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 2190 NTC 2307
Generalidades del Producto	Los guantes de protección son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	El guante de soldador debe ser apto para soportar altas temperaturas. Debe estar fabricado en carnaza y kevlar y estar reforzado en la palma y contar con forro de algodón. Además debe ser resistente al corte a la abrasión, al punzonado y a las chispas. Debe contar con roda chispas para la protección de las costuras. Debe ser talla única para adultos. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido
Empaque y rotulado	Los guantes deben venir en empaque plástico o unidos a través de cartón sellado.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	38
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Guantes de carnaza cortos X Par
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 2190 NTC 2307
Generalidades del Producto	Los guantes de protección son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Los guantes de carnaza deben estar fabricados en carnaza sencilla flexible, con refuerzo de cuero en la palma. Protegen las manos en actividades donde hay exposición a manipulación de elementos pesados, cargas, fresadores, etc. Carnaza de cuero de res. (vacuno), curtido al cromo. Hilo: poliéster calibre 30, Medida: 21 - 24 cm. Debe suministrarse en diferentes tallas de acuerdo a la necesidad del centro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	Los guantes deben venir en empaque plástico o unidos a través de cartón sellado.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	39
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181545
Nombre Comercial del Producto	Guantes de hilaza con puntos de PVC X Par
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 2190 NTC 2308
Generalidades del Producto	Los guantes de protección son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Puño tejido, Ambidiestro, puño elástico. Con puntos de PVC en la palma para un buen agarre., Adecuado para manipulación final o trabajos de distribución, no deja marcas. Proporciona un agarre fuerte y de máxima destreza. Ideal para ensamble de paneles, envasado, plantas automotoras, manejo de materiales, industria embotelladora, manejo de paquetes. Sólo para riesgos mínimos. No es apropiado para riesgos de calor ya que pueden fundirse los puntos de PVC. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	Los guantes deben venir en empaque plástico o unidos a través de cartón sellado.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	40
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181702
Nombre Comercial del Producto	Careta con visor y roda chispas
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1
Generalidades del Producto	Un visor o careta es un dispositivo diseñado para lograr un buen ajuste facial y una barrera física muy eficiente de las partículas en el aire, incluidos los aerosoles y las gotas de partículas pequeñas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La careta con visor y roda chispas debe estar fabricado en Policarbonato y ABS. Debe ser resistente a altos impactos. Suspensión intervalos o matraca. Ideal contra partículas volátiles, salpicaduras, chispas, etc. Dimensiones: 8" x 15 1/2". Debe ser ajustable fácilmente. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.
Empaque y rotulado	La Careta con visor y roda chispas debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual la careta no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. La careta debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	41
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181804
Nombre Comercial del Producto	Anteojos monogafa de seguridad para líquidos y sustancias químicas
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	ANSI Z87.1 NTC 1825 NTC 1835
Generalidades del Producto	Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Lente resistente a químicos: Los lentes están fabricados con materiales como el policarbonato o el acetato de celulosa, que ofrecen resistencia a una amplia gama de productos químicos. Sellado hermético: El diseño de las gafas incluye un sello alrededor de los ojos para evitar que líquidos o vapores penetren. Ventilación indirecta: Algunas gafas cuentan con sistemas de ventilación indirecta que permiten la circulación del aire sin comprometer el sellado. Protección lateral: Ofrecen protección lateral para evitar que sustancias químicas entren en contacto con los ojos desde los lados. Compatibilidad con otros EPP: Son compatibles con otros equipos de protección, como máscaras y overoles.
Empaque y rotulado	Las monogafas debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual la monogafa no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. La monogafa debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	42
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181604
Nombre Comercial del Producto	Botas de seguridad soldador x PAR
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 4811:2000; DIN 53516; NTC 632; NTC 2038; DIN EN 12568; ASTM F 2412-18a; ASTM F 2413-18; NTC 2385; NTC 3440;
Generalidades del Producto	Las botas o zapatos de seguridad tienen la responsabilidad de proteger los pies a riesgos inherentes al ejercicio de las labores de los trabajadores.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Capellada Cuero semigraso café; resistente al desgarre calibre 2.0 – 2.2. Contrafuente Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: En Poliuretano (PU). Inyectada directa al corte, resistente a hidrocarburos. Ultra liviana, flexible y con excelente capacidad de agarre. Puntera: Forro interior Hilos Otras Características Sectores de Uso Industrial, agroindustrial, construcción, hidrocarburos y minería. Garantía 3 Meses por defecto de fábrica. 4 Meses por daños durante el almacenamiento, en condiciones controladas del mismo. No nos hacemos responsables por inadecuado almacenamiento o rotación de inventario. baja www.calzados3025.com No metálica (Composite / policarbonato), Resistente al impacto y a la compresión. (EN 12568:2010). Poliéster, color café. COAST 100% nylon, bondeado de alta resistencia
Empaque y rotulado	Las botas deben venir empacadas apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: Nombre del fabricante o marca registrada, Identificación del lote de producción o fecha de fabricación, Tamaño de las botas (TALLA), Industria Colombiana o similar. Cada par de botas debe venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzado dieléctrico.
Unidad de medida	Par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	43
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181520
Nombre Comercial del Producto	POLAINAS
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5684, NTC-3252
Generalidades del Producto	Elemento de protección personal que proteger e impedir la penetración de chispas en el calzado y piernas mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla , perforación y quemaduras por chispas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Diseñado para impedir la penetración de chispas en el calzado y piernas, provenientes del proceso de soldadores o máquinas de fricción sobre metales. Ofrece una muy buena resistencia, lo que permite al usuario trabajar en condiciones de excelente seguridad y confort, ajuste en velcro. Color: Amarillo Material: Vaqueta Talla: Única Calibre: 1.2 mm Embalaje: Par
Empaque y rotulado	Las polainas debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el peto de carnaza no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El empaque del peto de carnaza debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.
Unidad de medida	par



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	44
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181516
Nombre Comercial del Producto	Mangas en Vaqueta Amarilla (par)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5684, NTC-3252
Generalidades del Producto	Elemento de protección personal que proteger e impedir la penetración de chispas en los brazos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla , perforación y quemaduras por chispas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Elaborado 100% en Vaqueta Cosido con hilo de alta resistencia. Protección hombro – muñeca. Reata de acople y ajuste gradual. Útil para trabajo en soldadura, minería, industria petrolera, fundición, aceras, industria metalmecánica y oficios especializados. Protección al calor y objetos punzantes y candentes. Color: Amarillo Material: Vaqueta Talla: Única Calibre: 1.2 mm Aprox. Dimensiones: Largo: 57 Cm Ancho Muñeca 14 Cm Ancho Hombro: 22 Cm
Empaque y rotulado	Las polainas debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el peto de carnaza no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El empaque del peto de carnaza debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

Unidad de medida	par
------------------	-----



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	45
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181522
Nombre Comercial del Producto	CAPUCHON DE SOLDADOR(marcados logo SENA)
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5684, NTC-3252
Generalidades del Producto	Elemento de protección personal que proteger e impedir la penetración de chispas en la cabeza mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla , perforación y quemaduras por chispas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	La capucha soldador es un elemento ideal para proteger el área de la cabeza y cuello que protege de la acción abrazadora de las chispas de soldadura y de fundición. Material: Tela Dril y seda polyester. Talla: Única. Ligera, flexible, cómoda, resistente. Cierre frontal. Broche plástico.
Empaque y rotulado	Los capuchones deben estar empacados , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el peto de carnaza no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El empaque del peto de carnaza debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	46
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46181526
Nombre Comercial del Producto	Chaqueta de Vaqueta
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 5684, NTC-3252
Generalidades del Producto	Elemento de protección personal que proteger e impedir la penetración de chispas en los brazos y torax mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: abrasión, corte por cuchilla , perforación y quemaduras por chispas.
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Chaqueta elaborada 100% en Vaqueta amarilla o cuero de res de alta calidad. Calibre 1.5 milímetros aproximadamente, tallas S, M, L Y XL. Sin forro, Cosida con hilo de alta resistencia Bolsillo frontal. Ajuste con cremallera y velcro, o cremallera y broche según a aplicación. Ideal para soldadura, es altamente resistente al desgarró, punzones, abrasión, calor, proporcionan protección contra chispas producidas por soldadura. Talla de Corporal L M XL
Empaque y rotulado	chaqueta de vaqueta debe estar empacada , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el peto de carnaza no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El empaque del peto de carnaza debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.
Unidad de medida	Unidad



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

ITEM	47
CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC	46182005
Nombre Comercial del Producto	Filtros 2097 Originales Humos
Norma técnica de Calidad (cuando aplique)	NTC 1584, NTC 1589, NTC 3851, NTC 3763
Generalidades del Producto	Los filtros 3M 2097 usados en la pieza facial Serie 6000 ó 7000 están aprobados para la protección contra polvos y neblinas con o sin aceite El filtro de partículas 2097, P100 de 3M TM , con mitigación de los niveles molestos de vapores orgánicos
Requisitos Específicos (Detalladamente)	Aplicación de Pesticidas; Corte con Soplete; Descontaminación; Lijado; Limpieza; Manufactura; Montaje y Mecánico; Petroquímica; Pintura; Preparación de Pintura; Preparación del Suelo; Procesamiento de Madera; Recubrimiento de Polvo; Revestimiento de Polvo; Rociado; Soldadura; Vertido de Metal Destacados NIOSH aprobado para ambientes que contengan determinadas aceite y las partículas sin aceite. 3M recomienda para el alivio contra vapores orgánicos y el nivel de molestia y de la protección del ozono hasta PEL OSHA 10 veces P100, filtro para partículas de alivio de vapor orgánico molestias Utilizar con Respiradores Reutilizables 3MTM 100 piezas por cartón Los filtros 3M 2097 usados en la pieza facial Serie 6000 ó 7000 están aprobados para la protección contra polvos y neblinas con o sin aceite El filtro de partículas 2097, P100 de 3M TM, con mitigación de los niveles molestos de vapores orgánicos, brinda protección respiratoria contra la exposición al plomo, el asbesto, el cadmio, el arsénico y el MDA. El filtro es eficaz para concentraciones de vapor hasta diez veces por encima del límite de exposición permisible (PEL) con piezas faciales medias o hasta 50 veces sobre el PEL con piezas faciales completas que hayan pasado pruebas de ajuste cuantitativo. Este filtro protege contra una amplia gama de contaminantes de partículas aceitosas y no aceitosas. El filtro también mitiga los niveles molestos de olor de los vapores orgánicos que están por debajo del límite de exposición permitido. El nivel de molestia hace referencia a las concentraciones que no exceden el PEL de OSHA u otros límites de exposición aplicables del gobierno, el que sea más bajo. No utilizar para protección respiratoria contra vapores orgánicos o en ambientes que representan un peligro directo para la vida o la salud (IDLH, por sus siglas en inglés). El 2097 se utiliza de forma común para soldadura, soldadura con bronce, corte con soplete, vertido de metal y soldadura con estaño. Las necesidades de inventario y los requisitos de capacitación



FICHA TECNICA DE PRODUCTO

	para el equipo de seguridad se reducen porque este filtro funciona para muchas aplicaciones distintas. Garantía del vendedor: 30 días
Empaque y rotulado	Filtros 2097 3m debe estar empacados , en bolsa de polietileno o de cualquier otro material que permita conservar su contenido y con el cual el cartucho de amoníaco no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. El cartucho de amoníaco debe tener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, fecha de fabricación, instrucciones de cuidado. En la bolsa deben venir dos unidades.
Unidad de medida	Par